DIBUJA TUS DERECHOS

CONCURSO DE VIÑETAS

PARTICIPA DEL 1 AL 25 DE FEBRERO

BASES DEL CONCURSO

1.OBJETIVO DEL CONCURSO

a. El grupo universitario de Valladolid de Amnistía Internacional convoca el concurso “Diseña tus Derechos”.
b. El objeto del concurso es la realización de una o varias viñetas que ilustren algún aspecto significativo de la lucha a favor de los Derechos Humanos, fomentando la importancia que tienen estos mismos en la vida diaria de cualquier persona.

2 REQUISITOS PARA PARTICIPAR

a. La convocatoria está abierta para toda aquella persona residente en España (territorio peninsular e insular), sin rango de edad establecido.
b. **El plazo de inscripción al concurso comienza el día 1 de febrero de 2021 a las 12:00am y finaliza el 25 de febrero de 2021 a las 12:00am**
c. El participante podrá enviar tantas viñetas como quiera, incluyendo un título propio y además la técnica a elegir para la realización de dicha viñeta es libre **(viñetas de 1080px X 1080px)**
d. Las viñetas tienen que ser inéditas, es decir, que no estén premiadas en ningún otro concurso.
e. La inscripción al concurso se realizará enviando la viñeta en formato .jpg o .png al correo: **uva@es.amnesty.org**
f. Las viñetas se subirán al Instagram propio del grupo universitario, donde, mediante votación de todos los usuarios seguidores de la cuenta, se decidirá al ganador.

3. DERECHOS DE LAS OBRAS

a. La participación en el concurso conlleva la cesión de los derechos de las obras presentadas para poder difundirlas posteriormente en el Instagram del Grupo Universitario de Amnistía Internacional.

4. PREMIOS DEL CONCURSO

a. Se establecen los siguientes premios entre la viñeta más votada por los usuarios:
i. Primer premio a la mejor viñeta: camiseta / totebag con la viñeta, pack de merchandising de Amnistía Internacional con un valor de 50€ (sujeto a disponibilidad de stock) Exposición de su obra.
ii. Segundo premio a la mejor viñeta: pack de merchandising de Amnistía Internacional con un valor de 25€ (sujeto a disponibilidad de stock). Exposición de su obra.
iii. Tercer premio a la mejor viñeta: pack de merchandising de Amnistía Internacional con un valor de 10€ (sujeto a disponibilidad de stock). Exposición de su obra.

5. ASPECTOS LEGALES

a. Todas las viñetas pasarán por un comité de evaluación que comprobará que no existe ninguna incitación al odio ni ningún tipo de discriminación.
b. El comité de evaluación estará formado por miembros de Amnistía Internacional
c. La organización se reserva el derecho de modificar las bases del concurso, parcial o totalmente en cualquier momento previo aviso.
d. La participación del concurso conlleva la aceptación de las bases del mismo.

PARA CUALQUIER DUDA
- uva@es.amnesty.org
- +34 611 69 25 62